

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1260** *SERVICIO ASTURIANO DEL MOTORISTA, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 20/08 , de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Silvia Romero Prieto contra la empresa "Servicio Asturiano del Motorista S.L.", con DNI/CIF B74124025, sobre cantidad , se ha dictado el día 4/12/08, Auto por el que se declara al ejecutado "Servicio Asturiano del Motorista S.L." en situación de insolvencia total por importe de 10.914,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

OVIEDO, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.

ID: A090004295-1